

presente la Excutoria, y Despacho, Acuerdos, y papeles que respectan las Reglas que se han de observar para el Partido de los ganados de Vecinos y Cuadreros, y Señeros, Examene la prevencion de dho Collegio, consultandola con los Abogados, como tambien la obligacion en que estan constituidos, de dar de sus Cajas, en las Camerarias publicas, con lo demas que condeca desta anupuo, y de todo trayga razon para resolver con pleno consentimiento.

Corcheros & Nro. Seles ganada ha de ser lo aguardiente

A Memorial de Joseph Belario y consortes, moradores en la dha hacienda de Relacion de con el monton de la yrunda, del dia veinte y tres de Septiembre, seles padio en su otros frutos. El Excmo. Sr. D. Nro. por haberse entranquinado las viñas, siendoles preciso las bar la Vta para disponerlas, y que el poco que se ha recosido solo puede servir para basear aguardiente, para cuyo efecto han solicitado con el Administrador de dha Expedite Los Facilita e Cal dezas, y demas advenues, oles concediese Licencia para buscarlas estando como estan prontas a satisfacer los dezas, que le Cones pondan, quien se excusa a Nro. y dho; y que en encontrando otro medio para resarcir en parte esta perdida, suplican ala Cui. se digne ynterponer su graue autoridad con dho Administrador afin de dallasen esta Embargo; y hauiendolo sydo siendo como ves constante lo que en las partes Exponer, y que due Cooperar en todo lo que mira al saluio de Nros. Corcheros, ha de mas deser Justa su prevencion; y que dho Administrador & Nra. y otra forma, alguna sus dezas. Acordo que el Cau. D. D. cursador Geial, Confiera con el referido en la materia, segun y como lo lleva en su poder en saluio de estos Vecinos.

Verdades aced. turbadal

A Memorial del Excmo. Sr. D. Nro. de Relacion de haber vendido la buelta de que se ha hecho en su seguia en el paro que dicen de la buelta de que para que las aguas queden con mas Vento curso, es necesario quitar una buelta de fondo derecho su Baro, mudar algunas ite y habentana que ay satisfaciendo la tierra que se ocupare para duenos, y para disponerla, Suplica se le Conceda Licencia: y dho Lic. hauiendolo sydo, Comedia el Excmo. de esta prevencion, y acordados de ella, traygan razon para resolver los Caus. y otros de dho. q. de las Barmas y

D. Tomas Ximo. nombra. de... Al Numero...

Prose memoria de Tomas Jimenez Soldan, Enquadrado Episcopozese el Oficio, y Arriania del Numero de Aranda de Aranda, su Padre, quien lo obtuvo por la misma razon de Afonso Nabarro, que siendo no a los doce